



NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA OBRA: REPOSICIÓN PAVIMENTOS AULAS ISETT, TEMUC

DECRETO N°

TEMUCO,

11 5 JUN 2022

VISTOS:

- 1. Decreto Alcaldicio N° 756 de fecha 22 de octubre de 2021, el cual adjudica la Obra al Contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PATRICIO CONTRERAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 76.359.455-6, correspondiente a la obra "REPOSICIÓN PAVIMENTOS AULAS ISETT, TEMUCO".
- 2. Decreto Alcaldicio N°3197 de fecha 25 de noviembre de 2021, el que aprueba el contrato entre la Municipalidad de Temuco y el Contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PATRICIO CONTRERAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 76.359.455-6, correspondiente a la obra "REPOSICIÓN PAVIMENTOS AULAS ISETT, TEMUCO".
- 3. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PATRICIO CONTRERAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, de fecha 20 de mayo de 2022.
- 4. El Decreto Alcaldicio N°153 del 10 de marzo de 2022 que modifica Inspector Técnico de la Obra REPOSICIÓN PAVIMENTOS AULAS ISETT, TEMUCO ID: 1658-495-LP21.
- 5. El Informe Técnico del Inspector de Obra, de fecha 20 de mayo de
- 6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Nombrase la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra: "REPOSICIÓN PAVIMENTOS AULAS ISETT, TEMUCO", compuesta por los Nombrase siguientes funcionarios:

- Sr Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Difección de Obras.
- Sr. Álvaro Hueche Fuentes, Arquitecto, Departamento de Educación.

- Sra. Susan Pereira Vásquez, Constructor Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE ARCHÍVESE

ROBERTO NEIRA ABURT

ALD

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL RE/AHE/ADV

DISCENBUCION:

RIO MUN

MUNICIPALIDAD

TEMUCO

CEMO

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación

TDOCC: 2483204

